

Universidad Autónoma de Asunción

Rectorado

Unidad de Relaciones Internacionales.

Introducción

Considerando la visión de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA):

“Ser una universidad reconocida nacional e internacionalmente, por su educación de buena calidad”.

Hemos formulado una política de internacionalización que sirva como herramienta de contexto educativo para contribuir a la calidad académica de la UAA.

Para lograr la internacionalización en la universidad es menester fomentar la cultura internacional en toda la comunidad universitaria; docentes, alumnos, colaboradores, directores académicos y administrativos.

Esta herramienta debe ser implementada atendiendo al fenómeno de la globalización como respuesta positiva a sus efectos negativos. En la UAA, entendemos la internacionalización como un proceso transversal que se origina desde la Unidad de Relaciones Internacionales y que busca integrar las dimensiones internacional e intercultural a la vida internacional.

Para llevar adelante este proceso nos proponemos el siguiente objetivo:

Objetivo General:

- Gestionar y fortalecer las relaciones internacionales de la Universidad Autónoma de Asunción con las instituciones de interés que se sean indicadas por el Rectorado o las autoridades del alto gobierno.

El objetivo se establece con el fin de realizar actividades que permitan nuestra inserción en el entorno global.

Actividades.

Algunas de las actividades que permiten nuestra inserción al entorno global son:

- Movilidad de estudiantes, profesores y staff.
- Participación en Proyectos internacionales
- Programas conjuntos
- Investigaciones conjuntas

Para lograr estas actividades seguimos con las siguientes políticas:

Universidad Autónoma de Asunción

Rectorado

Unidad de Relaciones Internacionales.

Políticas de internacionalización.

- Concretar convenios de cooperación con acciones y compromisos generales.
- Fortalecer los vínculos de integración a la región y al mundo mediante la membresía a redes y/o Asociaciones.
- Promover la participación en proyectos de cooperación internacional con instituciones extranjeras.

Considerando dichas políticas, se realizan trabajos en forma continua y colaborativa, ampliando de esta manera la relación de la universidad con entidades internacionales, a fin de tornar viable que las unidades académicas y/o administrativas puedan sugerir acuerdos que faciliten las relaciones académicas, culturales o científicas como forma de contribución al progreso de la universidad, de las instituciones socias y de las comunidades en las que se encuentran.

Política específica: Concretar convenios de cooperación con acciones y compromisos generales.

Actividades:

- Firma de Convenios Generales y específicos.
- Movilidad de estudiantes, docentes y staff.
- Creación de Programas conjuntos.

Política específica: Fortalecer los vínculos de integración a la región y al mundo mediante la membresía a redes y/o Asociaciones.

Actividades:

- Participación de Asambleas Generales y/o encuentros internacionales.
- Posibilidad de participación en programas de movilidad de estudiantes y docentes
- Estancias cortas de perfeccionamiento de docentes.
- Posibilidad de defensas de tesis de alumnos de postgrado
- Promover la participación en proyectos de cooperación internacional con instituciones extranjeras.

Políticas específicas: Promover la participación en proyectos de cooperación internacional con instituciones extranjeras.

Actividades:

- Participación en proyectos Movilidad Internacional de Créditos.
- Participación en proyectos de construcción de capacidades.